



RESOLUCION DEL CONSEJERO DELEGADO DE MEDINA GLOBAL,S.L. DE CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PUESTO DE MONITOR Y OTRO DE FISIOTERAPEUTA PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES, CURSOS Y PROGRAMAS EN LA PISCINA CUBIERTA PARA LA TEMPORADA 2018-2019.

Teniendo constancia del Informe de fecha de 24 de agosto de 2018 por parte del Director del Departamento de Servicios y Desarrollo Local de esta Empresa Municipal sobre la necesidad de convocar un proceso de selección para cubrir una plaza de monitor y otra de fisioterapeuta para atender el desarrollo de las actividades, cursos y programas de la piscina cubierta cuya gestión tiene encomendada MEDINA GLOBAL,S.L. por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia para la temporada 2018-2019, se nos ha dado traslado desde los Servicios Jurídicos de esta Sociedad de una propuesta de Bases para el proceso selectivo de contratación de ambos puestos.

A la vista de lo informado por el referido Informe de fecha de 24 de agosto de 2018 del Director del Departamento de Servicios y Desarrollo Local de esta Empresa Municipal, del Informe de fecha de 27 de agosto de este mismo año emitido por los Servicios Jurídicos al respecto del tema que nos ocupa, y de la Documentación obrante en el correspondiente expediente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, y las facultades que se delegan en mi persona por Acuerdo del Consejo de Administración de MEDINA GLOBAL,S.L. de 20 de octubre de 2015, se resuelve **ACORDAR** :

1º. Convocar un proceso selectivo para cubrir la contratación de una plaza de monitor y otra de fisioterapeuta para la prestación de los servicios de actividades, cursos y programas a desarrollar en la Piscina Municipal Cubierta durante la temporada 2018-2019 que comienza el 17 de septiembre de 2018 y finaliza a fecha de 30 de junio de 2019.

2º. Aprobar el Documento de Bases para cubrir esas plazas que se nos propone desde los Servicios Jurídicos de esta Sociedad que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

3º. Dar instrucciones al Director del Departamento de Servicios y Desarrollo Local de esta Empresa Municipal para que proceda a poner en marcha el proceso de selección referido en los términos y en la forma que establecen las Bases que se adjunta a esta Resolución que las aprueba a los efectos de que las plazas resulten cubiertas.

En Medina Sidonia a 28 de agosto de 2018.

Fdo: Consejero Delegado MEDINA GLOBAL, S.L.

Santiago Gutiérrez Ruíz.

